1. NOMBRE DEL PROYECTO: Transformación Digital e Innovación para un Territorio Inteligente en el Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI33-102407
Código BPIN:	BPIN: 2024003760044
Centro Gestor / Dependencia:	1153 - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN
Sector PDD:	SECTOR MGA: 23 SECTOR SAP: 33 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Programa PDD:	PR14 - El Valle a otro nivel digital
Subprograma PDD:	SP1401004 - Valle con + Competencias Digitales
Meta de Resultado PDD:	MR14010 - Alcanzar 40 puntos en la medición del componente estrategia de ciudades y territorios inteligentes del índice de gobierno digital durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	MP1401004042302051. Organizar 20 espacios de articulación del ecosistema de innovación digital para el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
	MP1401004052302062. Alfabetizar a 8000 personas en habilidades digitales que contribuyan a la disminución de la brecha digital del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	3314010040100000

3. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

Los grandes cambios mundiales a nivel del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, ha derivado en la aparición de la Economía Digital que presenta nuevos retos que deben ser afrontados por los mercados y los territorios. En este sentido, Raúl Katz en su publicación El ecosistema y la economía digital en América Latina, define la Economía Digital como "el nuevo contexto industrial, de impacto económico y social que es resultado de la adopción masiva de las TIC". (Katz, 2015, p.5).

Uno de los principales motores de desarrollo y transformación digital del estado colombiano es la política de gobierno Digital definida en el Decreto 767 de 2022, donde se establece y actualiza los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, desarrollada por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones MINTIC, que es

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

"entendida como el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio."

La Agenda Colombia Digital 2022-2026 hace parte del "Plan Conecta TIC 360" para conectar con productividad y en la que se desarrolla la "Estrategia Transformación Digital para la Productividad" con el fin de reducir la brecha digital y así democratizar las TIC.

La Agenda digital está orientada hacia el conocimiento y la disminución de la brecha digital en las comunidades urbanas y rurales que hasta el momento han estado desconectadas y marginadas de las oportunidades de desarrollo y bienestar que Internet y las tecnologías de la información ofrecen como, por ejemplo, educación, entretenimiento, acceso al Estado, realización de negocios; entre otras, mediante la implementación de la "Estrategia Transformación Digital para la Productividad", que pone en el centro de todos los esfuerzos a las personas, las comunidades y los territorios, con el propósito de contribuir a la transformación digital productiva, sustentada en el conocimiento para disminuir la brecha digital y superar las exclusiones históricas. Uno de los ejes de la Agenda digital es: Alfabetización y habilidades digitales para la igualdad.

Se entiende como Brecha Digital a las diferencias en la apropiación de las TIC entre los ciudadanos de las regiones del país. Dicha apropiación está determinada por 4 dimensiones:

1. Grado de motivación: razones detrás de las personas ante la decisión de uso o no de las TIC.
2. El acceso a material: acceso a servicios e infraestructura de telecomunicaciones y dispositivos tecnológicos para la conexión a Internet.
3. El dominio de habilidades digitales: cualificaciones necesarias que tienen las personas para usar las tecnologías
4. El aprovechamiento a las tecnologías: uso de las TIC que se ve reflejado en la mejora de áreas de las personas como el social, económico y cultural entre otros.

El índice de brecha digital se estima en un rango de 0 a 1, donde los valores más cercanos a cero implican una menor brecha digital.

En el año 2022 el Valle del Cauca obtuvo:

- Motivación: Puesto 2, puntaje 0,048
- Acceso Material: Puesto 2, puntaje 0,424
- Habilidades Digitales: Puesto 10, puntaje 0,560
- Aprovechamiento: Puesto 2, puntaje 0,413

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Esto indica que el departamento tiene un reto importante en mejorar las capacidades digitales de su población y en promover el uso de las TIC para fines productivos, educativos, culturales y sociales.

Según la definición construida en el Taller de Co-creación de Ciudades Inteligentes el 6 de diciembre de 2019 del Ministerio de las TIC: "*Una ciudad o territorio es inteligente en la medida que planifica y orienta sus acciones hacia la sostenibilidad y la inclusión. Se conecta y se adapta a los desafíos y expectativas de las personas que lo habitan para garantizar el bienestar común. Generan un entorno de colaboración, innovación y comunicación permanente entre todos los actores e instituciones que lo componen, y donde las tecnologías sirven como medios y herramientas para apalancar la transformación digital, social, económica y ambiental...*".

Las ciudades y los territorios son impulsores clave del crecimiento económico, de la innovación, del progreso social, de la cultura y, por lo tanto, de la competitividad. Tienen un indudable atractivo por su capacidad de ofrecer servicios básicos, garantizar unos niveles mínimos de calidad de vida y facilitar mejores condiciones para la creatividad empresarial y el desarrollo profesional.

El promedio ponderado de las mediciones de capacidades, percepción y resultados permitirá generar el índice de Ciudades y Territorios Inteligentes. Ésta medición permite a los actores de los territorios obtener una visión comparativa sobre su propia realidad. Gracias a estos análisis se pueden identificar aquellos elementos que necesitan optimizarse o reconocer relaciones entre los respectivos niveles de madurez, lo que permitirá desarrollar iniciativas y tomar decisiones estratégicas relevantes.

Por lo anterior, el ámbito de aplicación y enfoque de las ciudades y territorios trasciende el papel de las instituciones públicas, incluyendo también las relaciones de éste sector con la academia, el sector privado y la sociedad; buscando la generación de igualdad en oportunidades de la ciudadanía para la apropiación de las herramientas TIC; reduciendo las brechas de habilidades digitales y, por lo tanto, mejorando sus condiciones de calidad de vida y la competitividad de los territorios.

En el modelo de madurez de ciudades y territorios inteligentes, la estructura de la ciudad-territorio se divide en seis dimensiones (Gobernanza, Medio ambiente, Hábitat, Calidad de vida, Personas, Desarrollo económico) y cinco ejes habilitadores (Institucionalidad e innovación, Infraestructura digital e interoperabilidad, Liderazgo y capital humano, Tecnología y estándares, Analítica y gestión de los datos).

En el año 2021 el Valle del Cauca, obtuvo un resultado de 4.1 en el índice de Ciudades y Territorios Inteligentes ocupando la posición 2 a nivel nacional. Para los índices de Capacidades, Resultados y Percepción obtuvo un resultado de 4.8, 4.3 y 3.2 respectivamente, como se puede observar en la Ilustración1.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Ilustración 1: Índice de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes – Valle del Cauca



Fuente: Ministerio TIC - 2021

Los insumos para el desarrollo de este ejercicio fueron el diligenciamiento del instrumento de capacidades al 100%, la aplicación de 568 encuestas de percepción y el instrumento de Resultados desarrollado por la entidad. Si bien, el Índice obtenido para el departamento registra un resultado sobresaliente ya que se logró ubicar en el segundo puesto a nivel nacional, donde la dimensión con mayor avance en el Departamento es Desarrollo económico, en la cual se resalta la subdimensión de Emprendimiento e innovación; también se evidencia que existen unos ejes habilitadores (E) y dimensiones (D) que presentan un mayor número de oportunidades de mejora como son: E- Capacidades: D-Analítica y gestión de datos, E-Resultados: D-Medio Ambiente, E-Percepción: D-Desarrollo Económico; motivo por el cual, la Gobernación del Valle debe de continuar enfocando sus esfuerzos al desarrollo de actividades que apoyen al territorio en el objetivo de alcanzar el próximo nivel de territorio inteligente, trabajar para cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico, en temas de habilitadores tecnológicos y analítica de datos para fortalecer sus capacidades que le permitirán realizar una mejor gestión al interior y cuyo trabajo se verá reflejado hacia la ciudadanía.

Para fortalecer el índice de ciudad y territorio inteligente, es necesario apropiar el modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes para realizar anualmente su medición de forma autónoma y que éste incorpore las sugerencias entregadas al Ministerio, para medir el grado de evolución en cada una de las dimensiones, lo cual permitirá la toma de acciones de acuerdo a la realidad del territorio.

Un aspecto importante para avanzar en el componente estrategia de ciudades y territorios inteligentes del índice de gobierno digital, es que se requiere de una serie de condicionantes favorables a la innovación y a la economía del conocimiento, que demanda la participación de todos los actores del ecosistema digital conocedores en profundidad de los distintos ámbitos y con capacidad de aportar respuestas concretas y específicas a los nuevos retos,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

por lo anterior, la Secretaría TIC de la gobernación del Valle, dinamizará de manera sostenida procesos de innovación al interior de la Entidad y en el territorio, de tal forma que se pueda generar beneficios en términos de eficiencia administrativa, acceso equitativo a servicios, participación ciudadana, desarrollo económico y mejora de la calidad de vida en de los vallecaucanos.

ENFOQUE EXPERIMENTAL PARA EL PROYECTO

De acuerdo con la medición de FURAG para la política de Gobierno Digital, es importante la incorporación del enfoque experimental en los proyectos por las siguientes razones:

a) **Innovación:** Permite explorar nuevas ideas y soluciones tecnológicas que pueden mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios gubernamentales.
b) **Toma de decisiones basada en evidencia:** Facilita la recopilación de datos y el análisis de resultados para tomar decisiones informadas y orientadas a resultados.
c) **Transparencia y rendición de cuentas:** Ayuda a construir gobiernos más transparentes al publicar datos abiertos sobre las actividades y resultados de los proyectos, lo que a su vez puede reducir la corrupción y aumentar la confianza ciudadana.
d) **Mejora continua:** El enfoque experimental promueve la evaluación constante y la adaptación de las políticas y proyectos, lo que conduce a una mejora continua de los servicios públicos.
e) **Participación ciudadana:** Involucrar a los ciudadanos en el proceso experimental puede fomentar una mayor colaboración y asegurar que los servicios respondan a las necesidades reales de la población.

Teniendo en cuenta el proceso de rendición de la política que se ha venido desarrollando desde la Secretaría TIC y los resultados a tanto a nivel de índice como del ranking, es importante que la entidad pueda contar con proyectos que consideren el enfoque experimental para desarrollar una política de gobierno digital que sea dinámica, centrada en el ciudadano y que constantemente busque la optimización de recursos y la calidad en la prestación de servicios.

La incorporación del enfoque experimental a este proyecto resulta ser oportuno, por cuanto su alcance es la población vallecaucana de los diferentes municipios del departamento y demás actores del ecosistema de innovación digital, incluyendo elementos de gobernanza, innovación, alfabetización y que ayudan en brindar mayor visibilidad al potencial tecnológico del departamento.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Esto implica que será necesario desarrollar un proceso de innovación constante en el que se prueben nuevas metodologías, herramientas y enfoques en la implementación de los objetivos; así mismo, este facilitará la creatividad y la adaptabilidad para encontrar soluciones efectivas y ágiles. Por consiguiente, los resultados que se obtengan de la ejecución del proyecto permitirán ajustar y mejorar las estrategias a lo largo del proyecto.
Por lo anterior, el enfoque experimental en el proyecto se desarrollará de la siguiente forma:

1. ***Objetivo específico:*** *Realizar articulación con todos los actores del ecosistema de innovación digital en el departamento del Valle del Cauca*

 - ***Hipótesis:*** La creación de espacios de colaboración y diálogo entre los actores del ecosistema (gobierno, academia, empresas, sociedad civil) aumentará la sinergia y la generación de proyectos de transformación digital.
 - ***Experimento:*** Organizar espacios de Innovación Digital, donde los actores se reúnan periódicamente para identificar desafíos, proponer soluciones y desarrollar proyectos conjuntos.
 - ***Variables para medir:*** Número de proyectos conjuntos desarrollados, nivel de participación de los actores, generación de soluciones innovadoras y la formación de redes.

2. ***Objetivo específico:*** *Alfabetizar a personas en habilidades digitales que contribuyan a la disminución de la brecha digital del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.*

 - ***Hipótesis:*** La implementación de programas de capacitación en habilidades digitales adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales (jóvenes, adultos mayores, comunidades rurales, etc.) disminuirá la brecha digital en el Valle del Cauca.
 - ***Experimento:*** Diseño e implementación de contenidos temáticos de Alfabetización Digital a diferentes grupos (niños, jóvenes, adultos mayores, docentes, emprendedores), con diferentes modalidades de capacitación (presencial, virtual, híbrida) y contenidos adaptados a cada grupo objetivo.
 - ***Aprendizaje Experiencial:*** Implementar talleres prácticos en colaboración con instituciones educativas y centros comunitarios.
 - ***Variables a medir***. Número de personas capacitadas, nivel de adquisición de habilidades digitales, la aplicación efectiva de conocimientos en situaciones reales.

Según el enfoque propuesto para el proyecto, la Secretaría TIC busca obtener mayores beneficios que faciliten un acercamiento más efectivo con los actores del Ecosistema de Innovación durante el proceso de adaptación al entorno digital para el Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1 Problema central Bajo nivel de transformación digital en los diferentes sectores de la sociedad del Valle del Cauca

4.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

La situación planteada como problema central, se debe al bajo desarrollo de soluciones digitales en diferentes sectores de la sociedad del Valle del Cauca que facilite la prestación de servicios y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos a través de la tecnología y conciban de nuestro territorio, un lugar más competitivo en la era digital, esto se debe en gran parte a la falta de articulación y promoción del Ecosistema Digital en el territorio, ya que existe un alto potencial en innovación tecnológica en diferentes municipios de departamento que no cuentan con la visibilidad suficiente y los aliados indicados que permiten su desarrollo y reconocimiento al interior del departamento; un ejemplo es el canal local "Saberes Montañeros" del municipio de El Cairo, el cual promociona la cultura del municipio, involucra a los jóvenes en temas de producción audiovisual para que estos se atraigan hacia la tecnología como medio de preservación cultural; éste desarrollo del territorio ha sido conocido a nivel internacional permitiendo ganar premios y reconocimiento que no han tenido a nivel departamental, lo cual puede derivar en fuga de talento, ausencia de transferencia de conocimiento limitando la innovación y escalabilidad de soluciones.

Además, en el departamento existe debilidad en promoción y apropiación para el uso efectivo de las tecnologías de información, debido a que no existe un aprovechamiento óptimo de los espacios para el desarrollo de los procesos de transformación digital que cuentan con elementos tecnológicos para facilitar su uso por parte de los actores ya que existe desconocimiento del manejo de la tecnología y un alto nivel de obsolescencia de los elementos tecnológicos; generando ineficiencia en el desarrollo de las actividades de la ciudadanía frente al acceso a diferentes servicios, contenidos, beneficios y la gestión de trámites que se pueden realizar a través de internet, lo anterior, se ve reflejado en el puesto 5 de adopción TIC y puesto 18 en facilitación de trámites, en el índice de competitividad.

El departamento actualmente está en la posición 12 en personas matriculadas en programas TIC, de acuerdo al índice de competitividad, lo cual genera que las personas carezcan de competencias digitales suficientes para enfrentar o desarrollar procesos de innovaciones tecnológicas en un sector económico particular.

Una relación de confianza Ciudadano-Estado y la apropiación efectiva de las tecnologías son esenciales para el desarrollo económico y social del territorio, porque generan satisfacción en información suministrada por la entidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

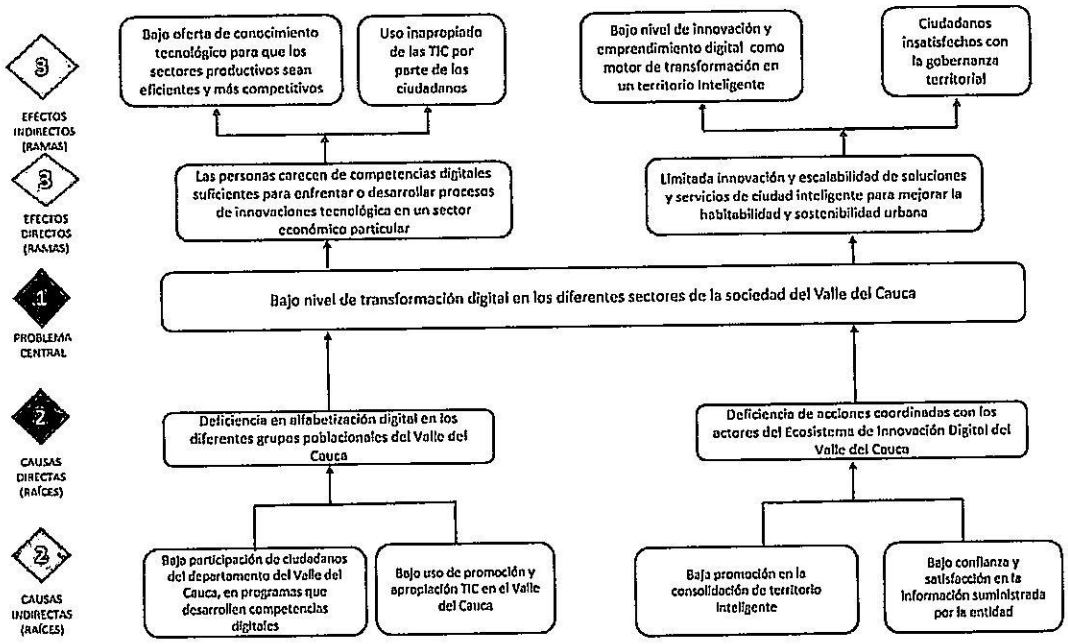
4.3 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El tener un ecosistema digital desarticulado y poco acompañamiento especializado, asesoría consultiva en la formación de competencias digitales, no permite que la entidad avance en su transformación digital territorial.

Lo anterior se ve reflejado en los resultados publicados del año 2023, de la medición de desempeño de la Política de Gobierno Digital (0 a 100) realizada por el Ministerio TIC en el año 2022, se obtuvo en la Gobernación del Valle para la Iniciativa dinamizadora: Estrategia de ciudades y territorios inteligentes una puntuación de 25; por lo anterior, la Secretaria TIC del Departamento del Valle busca establecer mecanismos para orientar acciones hacia la sostenibilidad e inclusión en el territorio, generando un entorno de colaboración, innovación y comunicación con todos los actores involucrados con el fin de garantizar el bienestar común a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

4.4 Estructura del árbol del problema

Ilustración 2: Estructura árbol del problema



Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4.5 Causas directas

- Deficiencia en alfabetización digital en los diferentes grupos poblacionales del Valle del Cauca
- Deficiencia de acciones coordinadas con los actores del Ecosistema de Innovación Digital del Valle del Cauca

4.6 Causas Indirectas

- Baja participación de ciudadanos del departamento del Valle del Cauca, en programas que desarrollen competencias digitales
- Bajo uso de promoción y apropiación TIC en el Valle del Cauca
- Baja promoción en la consolidación de territorio inteligente
- Bajo confianza y satisfacción en la información suministrada por la entidad.

4.7 Efectos directos

- Las personas carecen de competencias digitales suficientes para enfrentar o desarrollar procesos de innovaciones tecnológicas en un sector económico particular
- Limitada innovación y escalabilidad de soluciones y servicios de ciudad inteligente para mejorar la habitabilidad y sostenibilidad urbana

4.8 Efectos indirectos

- Bajo oferta de conocimiento tecnológico para que los sectores productivos sean eficientes y más competitivos
- Uso inapropiado de las TIC por parte de los ciudadanos
- Bajo nivel de innovación y emprendimiento digital como motor de transformación en un territorio Inteligente
- Ciudadanos insatisfechos con la gobernanza territorial

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN CONTEMPLADAS

5.1 Descripción de la alternativa 1

Transformación Digital e Innovación para un Territorio Inteligente en el Valle del Cauca, a través de agencias de emprendimiento e innovación del Gobierno Nacional, en los 42 municipios del Valle del Cauca para promover el uso y aprovechamiento de la información y las comunicaciones.

5.2 Descripción de la alternativa 2

Transformación Digital e Innovación para un Territorio Inteligente en el Valle del Cauca, a través del ecosistema de innovación digital (ciudadanos, empresas privadas, entidades públicas) en los 42 municipios del Valle del Cauca para promover el uso y aprovechamiento de la información y las comunicaciones.

5.3 Alternativa seleccionada

Transformación Digital e Innovación para un Territorio Inteligente en el Valle del Cauca, a través del ecosistema de innovación digital (ciudadanos, empresas privadas, entidades públicas) en los 41 municipios del Valle del Cauca para promover el uso y aprovechamiento de la información y las comunicaciones.

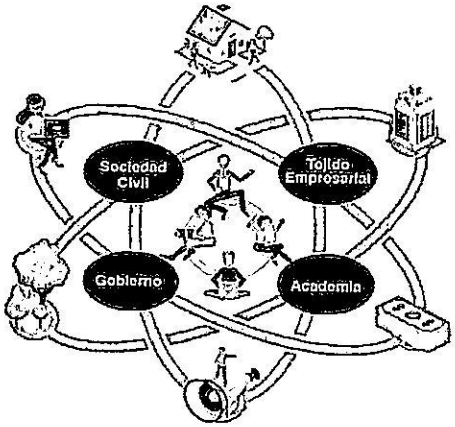
5.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

La alternativa de solución seleccionada contempla el modelo cuádruple hélice (ver ilustración 3), donde se trabajará con: las facultades o grupos de investigación en el territorio que aborden temáticas de ciudad y TIC, la ciudadanía en general, empresas del sector y gobierno central., además de abarcar a la población urbana y rural, a diferencia de la otra alternativa que selecciona un solo actor con experiencia y presencia exclusiva en las áreas urbanas de los territorios, implica una mayor asignación de recursos, lo cuales se orientan en principio a actores que cuentan con un mayor nivel de madurez en los procesos de transformación digital, lo cual implica no solo la omisión de una parte importante de la población del territorio; sino también de generar oportunidades a los eslabones más débiles del proceso de transformación dentro del Ecosistema de Innovación Digital

El principal marco que orienta el Ministerio TIC a las entidades públicas del orden nacional y territorial es la política pública de Gobierno Digital, donde se maneja un modelo de cuádruple hélice (ver ilustración 3) que promueve el trabajo en equipo, la colaboración y el intercambio de ideas. Es decir, al ser una forma de trabajo que toma en cuenta estas cuatro hélices (academia, administración pública, empresa y personas), fomenta el cambio a través de un ecosistema de innovación cada vez más participativo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Ilustración 3: Modelo cuádruple hélice



Fuente: Ministerio TIC

Por lo anterior, la alternativa de solución seleccionada va a permitir que la entidad pueda ser: MÁS COMPETITIVA, porque busca a través del uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación, que los diferentes actores y sectores del territorio cuenten con los medios para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades para el mejoramiento de su calidad de vida. En este sentido, tanto los objetivos específicos, sus resultados y productos esperados, se orientan a la generación de tales medios o condiciones habilitadoras basadas en los datos, la tecnología y la innovación.

6. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

6.1 Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

La ejecución de iniciativas dinamizadoras comprende el desarrollo de acciones de transformación digital y de Ciudades y Territorios Inteligentes, que materialicen las líneas de acción y permitan dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital, a continuación, se presenta el análisis técnico de cada una de las actividades que hacen parte del proyecto:

- **Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0.**

 - **Inclusión:** Diseñar contenidos temáticos en habilidades digitales dirigidos a todos los sectores de la población, para los municipios del departamento.
 - **Centros de Formación:** Desarrollar alianzas con las universidades y centros de formación técnica (SENA) como espacios para impartir cursos y talleres.
 - **Contenidos Digitales:** Incluir soluciones de consulta digital para facilitar el acceso al conocimiento y promover la participación ciudadana.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- **Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
 - **Diseño de contenidos:** Identificación de temas relevantes y prioritarios según las necesidades y el nivel de conocimiento de la audiencia objetivo que tengan incidencia en las necesidades del territorio.
 - **Desarrollo de contenidos:** Redacción de textos claros, informativos y accesibles. Desarrollo de actividades interactivas y ejercicios prácticos.
 - **Difusión de contenidos:** Publicación y promoción de los contenidos en diferentes canales digitales.
 - **Organización de talleres, charlas y eventos de capacitación**: Presentar los contenidos y fomentar la interacción con la audiencia.
 - **Monitoreo y evaluación del impacto de los contenidos**: Número de visitas, descargas, compartidos, comentarios, evaluaciones, etc.

- **Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca**
 - **Fortalecimiento:** Los Comités TIC existentes de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza 430 de 2016, tanto para el departamento como para el Nivel Central y Descentralizado.
 - **Articulación:** Para los actores del Ecosistema de Innovación Digital (gobierno, academia, comunidad y empresa), El Comité TIC sería el punto de encuentro para coordinar esfuerzos y alinear objetivos hacia el Valle del Cauca como territorio inteligente.
 - **Participación activa**: Afianzar los roles y mecanismos de toma de decisiones dentro del Comité para una gestión eficiente del proyecto, considerando su interiorización por los miembros
 - **Ejercicios de Innovación:**
 - **I+D+i:** Aprovechar las instituciones de conocimiento, la experiencia de la comunidad en su territorio, el apoyo y eficiencia del sector privado y la articulación con los municipios; para la identificación de retos públicos que sean priorizados.
 - **Difusión:** Fomentar la socialización de los espacios desarrollados con los actores del Ecosistema Digital para reforzar sinergias y atraer y crecimiento de startups tecnológicas (como las incubadas en Parquesoft) enfocadas en problemáticas urbanas.
 - **Living Labs:** Establecer espacios de prueba reales donde sea posible experimentar con nuevas tecnologías en colaboración con la ciudadanía.

- **Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca**
 - **Visibilidad:** Organizar eventos (ferias, congresos, entre otros) para mostrar los avances en ciudad inteligente y atraer inversión y talento.
 - **Networking:** Facilitar el encuentro entre los diferentes actores del ecosistema para generar sinergias y proyectos conjuntos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- **Capacitación:** Incluir talleres y conferencias para educar a la población sobre los beneficios y usos de las tecnologías en el territorio.

➢ **Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional**

- **Espacios Físicos:** Salas de reuniones, auditorios o espacios adecuados para los eventos.
- **Equipamiento Tecnológico:** Proyectores, pantallas, sistemas de sonido, computadoras, conexiones a internet, etc.
- **Mobiliario:** Sillas, mesas, atriles, etc.
- **Material de Apoyo:** Papelería, pizarras, marcadores, etc.
- **Personal de Apoyo:** Coordinadores, asistentes, personal de registro, etc.
- **Servicios de Catering:** Alimentación y bebidas para los participantes.
- **Transporte:** Si se requiere traslado de equipos o materiales.

Por lo anterior, la Economía Digital del departamento requiere de proyectos y acciones precisas que tengan impacto en el Ecosistema bajo un entorno favorable, donde ejercicios de innovación, apropiación y difusión de las tecnologías, agreguen valor para la consolidación del Valle del Cauca como un territorio inteligente. Este planteamiento puede agruparse de la siguiente forma:

Tabla1: Dinamización **del Ecosistema de Innovación Digital Valle del Cauca**

<table>
<tr><td colspan="5">DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL VALLE DEL CAUCA</td></tr>
<tr><td colspan="2">GOBIERNO NACIONAL Y ENTIDADES NACIONALES DE APOYO
Ministerio TIC, Minciencias, DNP, AND, otros Ministerios</td><td colspan="2">IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL
Medición nacional: Índice de Gobierno Digital</td><td>GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL
Enlaces TIC del Nivel Central, CIO's de las Entidades Descentralizadas y CIO's de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca</td></tr>
<tr><td colspan="2">ASOCIACIONES, GREMIOS Y CLÚSTER TIC
RUAV, RUPIV, Fedesoft, Parquesoft</td><td>GOBERNANZA TIC
Comités TIC: Gobernación y Departamento</td><td>INNOVACIÓN PÚBLICA
Ejercicios de innovación en retos públicos</td><td>GREMIOS Y OTRAS ENTIDADES
Cámaras de Comercio, Procolombia, Propacífico</td></tr>
<tr><td>FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y CREACIÓN DE CONOCIMIENTO AVANZADO
Universidades en el Valle del Cauca</td><td>CAPITAL CIENTÍFICO
Grupos de investigación avalados por Colciencias - Científicos de datos</td><td>DIFUSIÓN VALLE INTELIGENTE
Eventos estratégicos e innovadores - Networking</td><td>USO Y APROPIACIÓN TIC
Contenidos temáticos en nuevas tecnologías, alianzas estratégicas, mayor acceso</td><td>EMPRESAS DEL SECTOR TIC
Encadenamientos horizontales: Economías de aglomeración - Mipymes
Encadenamientos verticales: Grandes empresas - Empresas ancla</td></tr>
<tr><td colspan="2">FORMACIÓN Y CERTTIFICACIÓN TÉCNICA
SENA, INTEP</td><td colspan="3">TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Mejorar la relación Estado - Ciudadano y Generación de Valor Público</td></tr>
<tr><td colspan="5">ESPACIOS DE COLABORACIÓN INTELIGENTE
Zonamérica, CIDTI 4.0</td></tr>
<tr><td colspan="5">INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
Zonas Wifi, Puntos Vive Digital, Laboratorios de Innovación, LabPoints, Aulas Steam, Red de Telemetría, Infraestructura de Conectividad</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALLE DEL CAUCA TERRITORIO INTELIGENTE
Mejora en los niveles de competitividad del departamento</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6.2 Marco Legal (Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)

- Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio TIC y establecida mediante el Decreto 1008 de 2018, forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

- Ordenanza Departamental 430 de 2016, en el Articulo 2 dispuso que: "La política pública tiene como propósito fundamental consolidar el Ecosistema de Innovación Digital del Valle del Cauca para su transformación en un territorio inteligente e innovador, el cual contiene dos ámbitos de gestión: el primero que es el ámbito de gestión externo que compete a la "Gestión de la Economía Digital", el segundo que compete al ámbito de gestión interno que comprende la "Gestión de Soluciones TI". Para promover la integración de los actores públicos y privados de la industria y la innovación TIC, empresarios, emprendedores y la comunidad en general, con el propósito de implementar planes, programas y proyectos que fortalezcan la productividad y la competitividad de los sectores estratégicos del Valle del Cauca propendiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento y mejorar las condiciones socioeconómicas de los mismos en el contexto actual de la Economía Digital. Por ello para sostener una Gobernanza TIC en el orden departamental se deben constituir el Comité TIC del Departamento, donde tengan participación todas las entidades territoriales que lo conforman y el Comité TIC Gobernación, donde tengan presencia todas las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas del gobierno departamental; los cuales serán órganos facilitadores e integradores de la política TIC. Sera la Secretaria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones quien articule y dinamice el Ecosistema de Innovación Digital".

Dentro del marco normativo colombiano vigente aplicable a la Política de Gobierno Digital, se encuentran las siguientes directrices:

- Decreto 767 de 16 de mayo de 2022, por el cual se actualiza la política de gobierno digital donde se establece como objetivo principal, el uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de los servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital.
- Resolución No. 01117 de 5 de abril de 2022, por el cual se establece los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
- Resolución 460 de 2022, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) expidió el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

su Hoja de Ruta, con el fin de impulsar la transformación digital del Estado y el desarrollo de una economía basada en los datos.

- CONPES 3975 del 2019, por el cual se formula una política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial

6.3 Estudio de necesidades relacionado con la oferta y la demanda de los bienes y/o servicios (Histórico y proyección)

Bien o servicio
Vallecaucanos alfabetizados en habilidades digitales

Medido a través de
Número

Descripción
Sensibilizar a la comunidad en el uso de internet, generando capacidades en la población tanto virtual como presencialmente para todo público.

Descripción de la Demanda
La demanda hace referencia a los vallecaucanos que no han sido alfabetizados en habilidades digitales

Descripción de la Oferta
La oferta hace referencia a los contenidos de alfabetización que han sido creados para los municipios del Valle del Cauca

Tabla2: Oferta y Demanda **Vallecaucanos alfabetizados en habilidades digitales**

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0	8.000,00	-8.000,00
2023	0	8.000,00	-8.000,00
2024	0	8.000,00	-8.000,00
2025	0	8.000,00	-8.000,00
2026	0	8.000,00	-8.000,00
2027	0	8.000,00	-8.000,00

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Bien o servicio
Fortalecimiento del ecosistema de innovación digital

Medido a través de
Número

Descripción
Desarrollo de foros, talleres, seminarios, y otros eventos para difundir instrumentos la gestión de la innovación en el ecosistema de innovación digital

Descripción de la Demanda
La demanda hace referencia a los vallecaucanos que no han sido beneficiados en ecosistema de innovación digital

Descripción de la Oferta
La oferta hace referencia a los eventos para difundir instrumentos la gestión de la innovación en el ecosistema de innovación digital

Tabla3: Oferta y Demanda **Fortalecimiento del ecosistema de innovación digital**

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0	20,00	-20,00
2023	0	20,00	-20,00
2024	0	20,00	-20,00
2025	0	20,00	-20,00
2026	0	20,00	-20,00
2027	0	20,00	-20,00

Fuente: Elaboración propia

6.4 Análisis ambiental (si aplica)

No aplica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General

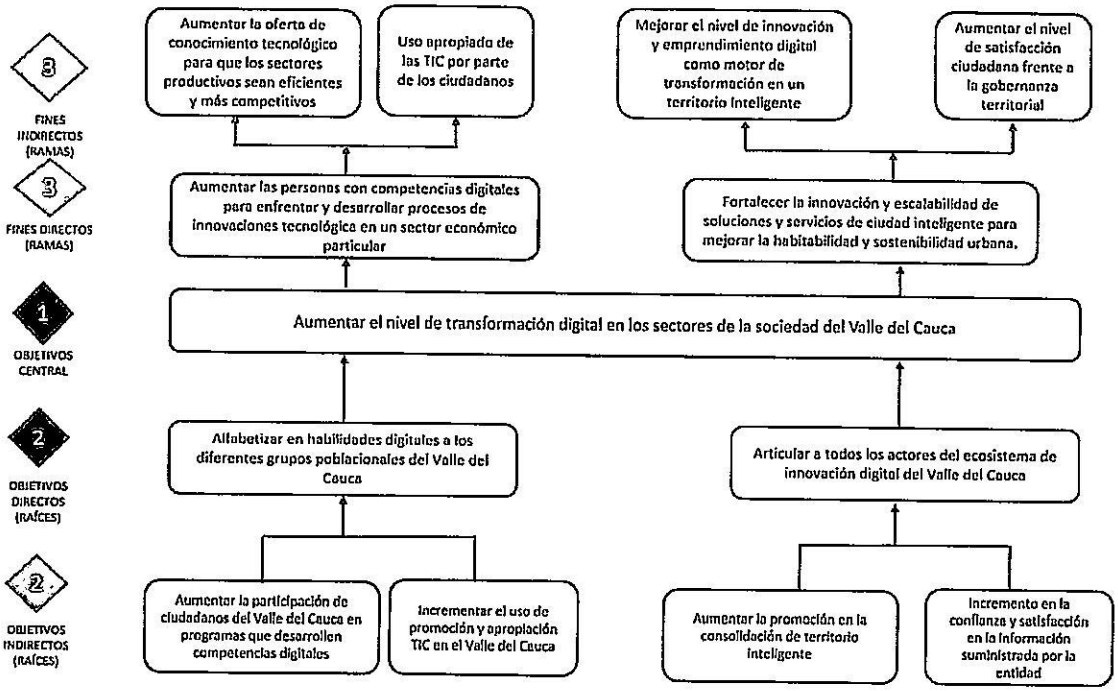
Aumentar el nivel de transformación digital en los sectores de la sociedad del Valle del Cauca

7.2 Objetivos Específicos

1. Alfabetizar en habilidades digitales a los diferentes grupos poblacionales del Valle del Cauca
2. Articular a todos los actores del ecosistema de innovación digital del Valle del Cauca

7.3 Estructura del árbol de objetivos

Ilustración 4: Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.4 Medios directos

- Alfabetizar en habilidades digitales a los diferentes grupos poblacionales del Valle del Cauca
- Articular a todos los actores del ecosistema de innovación digital en el departamento del Valle del Cauca

7.5 Medios indirectos

- Aumentar la participación de ciudadanos del Valle del Cauca en programas que desarrollen competencias digitales
- Incrementar el uso de promoción y apropiación TIC en el Valle del Cauca
- Aumentar la promoción del progreso en industria TI del Valle del Cauca para la consolidación de territorio inteligente
- Incremento en la confianza y satisfacción en la información suministrada por la entidad

7.6 Fines directos

- Aumentar las personas con competencias digitales para enfrentar y desarrollar procesos de innovaciones tecnológicas en un sector económico particular
- Fortalecer la innovación y escalabilidad de soluciones y servicios de ciudad inteligente para mejorar la habitabilidad y sostenibilidad urbana.

7.7 Fines indirectos

- Aumentar la oferta de conocimiento tecnológico para que los sectores productivos sean eficientes y más competitivos
- Uso apropiado de las TIC por parte de los ciudadanos
- Mejorar el nivel de innovación y emprendimiento digital como motor de transformación en un territorio Inteligente.
- Aumento del nivel de satisfacción ciudadana frente a la gobernanza territorial.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8. ENTREGABLES DEL PROYECTO

8.1 Productos y entregables con su respectiva meta

Tabla 5: Entregables

Meta Resultado PDD	Meta Producto PDD	Producto	Indicador Producto	Entregable
MR14010 Alcanzar 40 puntos en la medición del componente estrategia de ciudades y territorios inteligentes del índice de gobierno digital durante el periodo de gobierno	MP1401004052302062 ALFABETIZAR A 8000 PERSONAS EN HABILIDADES DIGITALES QUE CONTRIBUYA A LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	2302062 Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	230206200 Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet	Certificados asistencia
				Documentos con contenidos temáticos
	MP1401004042302051 ORGANIZAR 20 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	2302051 Servicio de difusión de instrumentos de promoción de la innovación en la industria TI	230205100 Eventos para difundir instrumentos de promoción de la innovación en la industria TI realizados	Actas Comité e Informes de Gestión de Innovación
				Informe de gestión
				Informe de gestión

Fuente: Elaboración propia

9. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA
(Plan, estrategia, línea, programa, subprograma)

9.1 Plan de Desarrollo Nacional

LEY 2294 DEL 19 DE MAYO DE 2023 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa: 2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Tabla 6: Plan de Desarrollo Nacional

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
5. Convergencia Regional	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	d. Gobierno digital para la gente

Fuente: Elaboración propia

9.2 Plan de Desarrollo Departamental (Incluir: Meta de resultado y de producto)

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial: PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2024- 2027: "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial: Línea Estratégica 1: Valle competitivo e innovador

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial: PR14 El Valle a otro nivel digital

SubPrograma del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial: SP1401004 Valle con + Competencias Digitales

Meta de Resultado en el plan departamental de desarrollo: MR14010 - Alcanzar 40 puntos en la medición del componente estrategia de ciudades y territorios inteligentes del índice de gobierno digital durante el periodo de gobierno.

Metas de Producto del plan departamental de desarrollo:

- MP1401004042302051. Organizar 20 espacios de articulación del ecosistema de innovación digital para el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
- MP1401004052302062. Alfabetizar a 8000 personas en habilidades digitales que contribuyan a la disminución de la brecha digital del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. POBLACIÓN

10.1 Población Afectada por el problema o necesidad - fuentes de información

El departamento del Valle del Cauca está conformado por 42 Municipios agrupados, que a la vez están divididos en 4 subregiones; para el año 2024, las proyecciones demográficas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 y GEIH del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), prevé una población total de 4.647.367 habitantes en el Valle del Cauca, de los cuales, algo más de la mitad (49.75%) estarán concentrados en el municipio de Cali.
En la ejecución de presente proyecto durante los años 2024, 2025, 2026 y 2027, la población afectada estará conformada por 40 de los 42 municipios del Valle del Cauca.

Para la zona urbana se cuenta con 1.180.368 habitantes proyectados para el año 2024, ajustados en los grupos poblacionales:

- JUVENTUD DE 15 A 19 AÑOS
- ADULTEZ DE 20 A 59 AÑOS
- VEJEZ DE 60 AÑOS Y MÁS

En la zona rural entre sus habitantes se cuenta con 224.956 hombres y 449.242 mujeres proyectados para el año 2024.

10.2 Población objetivo o intervenida - fuentes de información

El proyecto está diseñado para hacer presencia en los 40 municipios de las 4 subregiones del departamento del Valle del Cauca y para abarcar a 8.300 vallecaucanos, donde 7600 será en la zona urbana ajustados en 3 grupos poblaciones, 400 en la zona rural y 300 vallecaucanos entre zona y urbana y rural distribuidos en partes iguales en grupos de actividades: líder social, estudiante y funcionario público.

10.3 Características demográficas de la población objetivo (género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)

Tabla 7: Población objetivo zona rural

ZONA RURAL		
AÑO	Hombres	Mujeres
2024	12	18
2025	64	96
2026	64	96
2027	20	30
TOTAL	**160**	**240**

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

Tabla 8: Población objetivo zona urbana y rural

ZONA URBANA Y RURAL		
AÑO	Hombres	Mujeres
2024	10	15
2025	45	65
2026	45	65
2027	20	35
TOTAL	**120**	**180**

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Tabla 9: Población objetivo zona urbana

No.	MUNICIPIO	TOTAL CUATRIENIO ZONA URBANA		
		JUVENTUD DE 15 A 19 AÑOS	ADULTEZ DE 20 A 59 AÑOS	VEJEZ DE 60 AÑOS Y MÁS
1	Alcalá	6	43	6
2	Andalucía	9	72	10
3	Ansermanue	6	44	5
4	Argelia	2	11	2
5	Bolívar	2	19	4
6	Bugalagrand	7	57	8
7	Caicedonia	12	96	15
8	Calima	7	51	6
9	Candelaria	13	114	11
10	Cartago	69	550	80
11	Dagua	7	51	6
12	El Águila	2	11	1
13	El Cairo	2	13	2
14	El Cerrito	19	152	18
15	El Dovio	3	22	3
16	Florida	23	167	18
17	Ginebra	6	50	7
18	Guacarí	12	92	10
19	Guadalajara	54	464	62
20	Jamundí	74	611	58
21	La Cumbre	2	14	2
22	La Unión	15	113	14
23	La Victoria	4	36	6
24	Obando	5	37	5
25	Palmira	137	1.178	152
26	Pradera	26	170	19
27	Restrepo	6	45	5
28	Riofrío	4	31	4
29	Roldanillo	15	116	16
30	San Pedro	5	36	4
31	Sevilla	17	129	21
32	Toro	6	39	6
33	Trujillo	5	37	6
34	Tuluá	98	779	97
35	Ulloa	1	11	2
36	Versalles	2	17	3
37	Vijes	4	35	4
38	Yotoco	5	36	5
39	Yumbo	51	397	38
40	Zarzal	18	133	16
TOTAL		**760**	**6.080**	**760**

Fuente: Elaboración propia datos del DANE

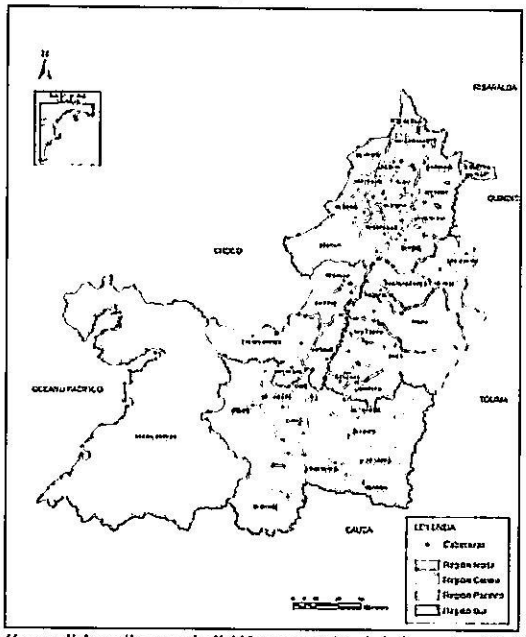
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10.4 Localización de la población a intervenir (Departamento, Municipio, ubicación específica)

Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Guadalajara de Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Yumbo, Zarzal

10.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)

Ilustración 5: Mapa del Valle del Cauca



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Valle_del_Cauca

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO (de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)

Una vez el proyecto finalice su etapa de ejecución, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de las TIC, garantizará la sostenibilidad de cada uno de los componentes del índice de gobierno digital, entre ellos está el de estrategia de ciudades y territorios inteligentes.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

Tabla 10: Cronograma 2024

No.	Actividad	2024											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0								X	X	X	X	X
2	Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones								X	X	X	X	X
3	Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca								X	X	X	X	X
4	Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca												
5	Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional												

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Cronograma 2025

No.	Actividad	2025											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Tabla 12: Cronograma 2026

No.	Actividad	2026											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13: Cronograma 2027

No.	Actividad	2027											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS

Tabla 14: Análisis de riesgos

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1. Propósito (Objetivo General)	Administrativos	Retraso en los trámites administrativo	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Incumplimiento en el cronograma propuesto, lo que incidirá en la no entrega oportuna de productos	Revisar adecuadamente términos y documentos. Planeación anticipada de trámites y designación de personal para esta labor
	Operacionales	Que las redes de conectividad no tengan la suficiente cobertura	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Bajo impacto en la apropiación por parte de la población objetivo del proyecto	Articular la estrategia con otros programas de la gobernación para alcanzar una conectividad que permita cumplir con el objeto del
	Legales	Variaciones normativas que incidan en el costo directo o indirecto hasta el punto de afectación contractual	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Suspensión del proyecto o alteración en la ejecución del mismo.	Definir cláusulas específicas de seguridad jurídica en el convenio/contrato
2. Componente (Productos)	Legales	Incumplimiento por parte del contratista	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Retraso en el cronograma	Garantizar el cumplimiento de pólizas de garantía
3. Actividad	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de	Presencia de grupos armados, ilegales y /o delincuencia común que obstruyan desplazamientos en las vías por situaciones de	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Incumplimiento en la ejecución de actividades del proyecto	Programación oportuna de cronogramas y validación de actividades logísticas de manera anticipada
	Financieros	Retrasos en la consecución de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Puede afectar el logro del objetivo del proyecto	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del área para realizar los trámite presupuestales en forma expedita
	Operacionales	Poco interés de las comunidades en participar en los procesos de apropiación.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 3. Moderado	Incumplimiento en metas y en cronograma.	Se incluirá dentro del proyecto, un componente fuerte de comunicación, que permita a los diferentes involucrados del proyecto conocer de primera mano la información del mismo y las actividades en las cuales tendrán participación activa.

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO (Por productos y actividades)

VIGENCIA 2024:

Tabla 15: Presupuesto 2024

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	Presupuesto Dpto	Presupuesto Gestión	Valor Total
2302062 Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	1. Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0	1.2.1.0.00	$1.965.941.800	$100.000.000	$2.065.941.800
		Total, Actividad 1	$1.965.941.800	$100.000.000	$2.065.941.800
	2. Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.2.3.4.01	$1.548.052.000	$1.000.000.000	$2.548.052.000
		Total, Actividad 2	$1.548.052.000	$1.000.000.000	$2.548.052.000
2302051 Servicio de difusión de instrumentos de promoción de la innovación en la industria TI	3. Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca	1.2.1.0.00	$127.020.000	$1.500.000.000	$1.627.020.000
		Total, Actividad 3	$127.020.000	$1.500.000.000	$1.627.020.000
	4. Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca		$0	$800.000.000	$800.000.000
		Total, Actividad 4	$0	$800.000.000	$800.000.000
	5. Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional		$0	$500.000.000	$500.000.000
		Total, Actividad 5	$0	$500.000.000	$500.000.000
Total			**$3.641.013.800**	**$3.900.000.000**	**$7.541.013.800**

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

VIGENCIA 2025:

Tabla 16: Presupuesto 2025

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	Presupuesto Dpto	Presupuesto Gestión	Valor Total
2302062 Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	1. Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0	ICLD	$400.000.000	$3.000.000.000	$3.400.000.000
		Total, Actividad 1	$400.000.000	$3.000.000.000	$3.400.000.000
	2. Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ICLD	$400.000.000	$3.400.000.000	$3.800.000.000
		Total, Actividad 2	$400.000.000	$3.400.000.000	$3.800.000.000
2302051 Servicio de difusión de instrumentos de promoción de la innovación en la industria TI	3. Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca	ICLD	$400.000.000	$2.000.000.000	$2.400.000.000
		Total, Actividad 3	$400.000.000	$2.000.000.000	$2.400.000.000
	4. Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca		$0	$0	$0
		Total, Actividad 4	$0	$0	$0
	5. Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional	ICLD	$400.000.000	$1.500.000.000	$1.900.000.000
		Total, Actividad 5	$400.000.000	$1.500.000.000	$1.900.000.000
Total			**$1.600.000.000**	**$9.900.000.000**	**$11.500.000.000**

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

VIGENCIA 2026:

Tabla 17: Presupuesto 2026

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	Presupuesto Dpto	Presupuesto Gestión	Valor Total
2302062 Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	1. Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0	ICLD	$400.000.000	$3.000.000.000	$3.400.000.000
		Total, Actividad 1	$400.000.000	$3.000.000.000	$3.400.000.000
	2. Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ICLD	$400.000.000	$3.400.000.000	$3.800.000.000
		Total, Actividad 2	$400.000.000	$3.400.000.000	$3.800.000.000
2302051 Servicio de difusión de instrumentos de promoción de la innovación en la industria TI	3. Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca	ICLD	$400.000.000	$2.000.000.000	$2.400.000.000
		Total, Actividad 3	$400.000.000	$2.000.000.000	$2.400.000.000
	4. Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca		$0	$0	$0
		Total, Actividad 4	$0	$0	$0
	5. Realizar la logística y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional	ICLD	$400.000.000	$1.500.000.000	$1.900.000.000
		Total, Actividad 5	$400.000.000	$1.500.000.000	$1.900.000.000
Total			**$1.600.000.000**	**$9.900.000.000**	**$11.500.000.000**

Fuente: Elaboración propia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

VIGENCIA 2027:

Tabla 17: Presupuesto 2027

Productos	Descripción de la actividad	Fondo	Presupuesto Dpto	Presupuesto Gestión	Valor Total
2302062 Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	1. Realizar sensibilización y socialización sobre tecnologías emergentes de la industria 4.0	ICLD	$400.000.000	$3.000.000.000	$3.400.000.000
		Total, Actividad 1	$400.000.000	$3.000.000.000	$3.400.000.000
	2. Elaborar documentos sobre uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ICLD	$400.000.000	$3.400.000.000	$3.800.000.000
		Total, Actividad 2	$400.000.000	$3.400.000.000	$3.800.000.000
2302051 Servicio de difusión de instrumentos de promoción de la innovación en la industria TI	3. Realizar talleres de Gobernanza TIC e Innovación pública, para la comunidad del Valle del Cauca	ICLD	$400.000.000	$2.000.000.000	$2.400.000.000
		Total, Actividad 3	$400.000.000	$2.000.000.000	$2.400.000.000
	4. Realizar promoción de la industria TIC del Valle del Cauca		$0	$0	$0
		Total, Actividad 4	$0	$0	$0
	5. Realizar la logistica y montaje de eventos de tecnología a nivel departamental y nacional	ICLD	$400.000.000	$1.500.000.000	$1.900.000.000
		Total, Actividad 5	$400.000.000	$1.500.000.000	$1.900.000.000
Total			**$1.600.000.000**	**$9.900.000.000**	**$11.500.000.000**

Fuente: Elaboración propia

15. ANEXOS (En caso de aplicar)

No aplica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

16. REFERENCIAS (Bibliográficas, Otras)

https://blogs.iadb.org/innovacion/es/transformacion-digital-de-las-mipyme-con-el-enfoque-experimental/

https://www.ey.com/es_mx/government-public-sector/how-does-digital-government-become-better-government
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-77782020000100060

https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Centro-de-Innovacion-Publica-Digital/Proyectos/#data=%7B%22filter%22:%22412569%22,%22page%22:1%7D

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Valle_del_Cauca

Fecha de formulación del documento: (26/06/2024)

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Sandra Yanet Salazar Quiñones
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: sysalazar@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 6026200000 ext 2311

Firma del formulador: Sandra Salazar

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario (E): Héctor Fabio Bedoya Bedoya
Cargo: Secretario (E) Despacho de Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Correo electrónico: hfbedoya@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 2310

Firma del Secretario (E): _____

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción del Cambio**	**Fecha**
01	Correspondé a la creación del Documento	26/06/2024
02	Ajustes Documento Inicial	25/07/2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.